



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 701

RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03210; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la estudiante **Mariana Lourdes Romero Depretto**, elevando su renuncia como **Tutora Par** del Programa Permanente de Tutorías Universitarias de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE, a partir del 01 de diciembre de 2022;

Que motiva su renuncia razones de índole particular;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante **Mariana Lourdes Romero Depretto - DNI N° 37.809.667**, como **Tutora Par** del Programa Permanente de Tutorías Universitarias de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE, a partir del **01 de diciembre de 2022**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la estudiante **Mariana Lourdes Romero Depretto**, los servicios prestados a esta Facultad en el desempeño de sus funciones como **Tutora Par**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE